

Diario Turolense

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA POR LA NOCHE

Año II

Teruel.—Sabado 24 de Abril de 1915

Núm. 346

¡VALIENTES DIPUTADOS!

DESPIERTA, TERUEL

Doloroso nos es en extremo tener que expresarnos con dureza, pero a ello nos obliga el amor intenso que por Teruel sentimos.

Nunca jamás hubimos de creer que hubiese hombres capaces de hacer lo que el buen sentido y hasta el instinto de conservación rechaza; asqueados dejamos que nuestra pluma emborrone cuartillas para traer aquí, a la vergüenza pública, actos incalificables de los que, llamándose padres provinciales, tratan a su tierra como «padrastos» de la peor ralea, de la peor condición.

Ayer se reunió la Comisión provincial y el diputado D. Francisco Alemany, guiado por su alma noble y corazón agradecido, presentó la siguiente proposición:

«El vocal que suscribe, tiene el honor de proponer a sus compañeros se dignen acordar conste en acta la satisfacción de la Corporación por las gestiones que el Excmo. Sr. Barón de Velasco hace constantemente por la provincia y especialmente por trabajar en la actualidad se establezca en Teruel una sección de la Remonta de la Oria Caballar que tantos beneficios reportaría a los ganaderos y a la población en general; acordando además secundar sus gestiones a fin de conseguir mejora tan importante, poniendo este acuerdo en conocimiento del señor Gobernador civil para que se lo comunique al interesado.»

Palacio de la Diputación provincial a 23 de Abril de 1915. —Francisco Alemany.»

Los Sres. Feced, Muñoz y Vilatela, olvidando su naturaleza, votaron en contra y estos tres turolenses se bastaron para echar a bajo la plausible proposición del Sr. Alemany.

Creímos siempre a estos señores Diputados capaces de todo en el terreno político, pero aún éramos tan incautos que les suponíamos con algo de cariño, con algo de afecto al suelo que los tiene y a la patria-chica que les vio nacer. Tontos de nosotros! les creímos egoístas mirando

al pueblo que fue cuna de hijos tan sin entrañas; ¡ni aun instinto de conservación!...

Ahí están, miralos pueblo de Teruel; ahí a la Diputación los llevasteis, incautos provincianos, para medrar ellos a costa de vuestras luchas intestinas, de sinsabores, de disgustos entre vosotros los que convivís en pueblecitos pequeños.

No lo olvidéis, Feced, Muñoz, Vilatela, esos son los que sarcásticamente se burlan de vosotros despreciando y rechazando prevendas que el poder público ofrece por conducto de quien siente más amor, más cariño por la provincia que ellos, que solo buscan figurar, ser algo, para medrar.

No, esto no, no puede ser; nuestra protesta es enérgica, fuerte, pero será ruda, tenaz y de consecuencias, pues Teruel no puede consentir, no consentirá que tres caballeros por su voluntad exclusiva y sin más fin que el capricho personal o político priven de una gran reforma útil y provechosa a una ciudad, a una provincia que necesita de auxilio para poder vivir.

El Ayuntamiento es la representación de Teruel y puesto que en su última sesión tomó acuerdos y con cariño acogió la idea, éste es el primero que debe protestar del bochornoso acuerdo de la Comisión provincial por los votos de los Sres. Feced, Muñoz y Vilatela y si los señores Concejales, fíjense bien, no toman este acuerdo rápido, inmediato, será el comercio, la industria, el pueblo todo, el que sabrá protestar de ese «terceto» de políticos modernistas.

Despierta, Teruel, y si eres viril y fuerte como siempre fuiste, demuestra tu energía, que por tí luchas.

El Barón de Velasco quiere darte vida, implantando el depósito de semillas para si quisieran y unos señores que se llaman Diputados provinciales lo rechazan.

¿No eres ciego, pueblo?, pues abre los ojos y mira. ¿No eres mudo?,

pues habla, pero fuerte, muy fuerte.

¿Son esos los correligionarios con que cuenta el Conde de Romanones para unir al gran partido liberal, son esos los procedimientos?

Seguiremos con la pluma en la diestra que el asunto lo merece, y repetiremos esta frase: Despierta, Teruel.

F. JOVER MARTINEZ
DENTISTA

DIENTES ARTIFICIALES
OPERACIONES SIN DOLOR
PLAZA DEL MERCADO, 6, PRAL.
TERUEL

CRÓNICA DIARIA

EL ARRIENDO DEL RÍO

A instancia, a requerimientos de numerosos aficionados a la pobre «caña», genuina representación de la calma y la paciencia, dedicamos hoy esta sección a la pesca en nuestros ríos.

Todos sabemos que esta afición en Teruel está muy generalizada; gentes de diferentes clases sociales, salen diariamente a los ríos en busca de esa sensación que produce o debe producir la picada del incauto pez, en lo profundo del agua y esta afición loca, porque así podemos llamarla, debe ser amparada y protegida por las autoridades para librarnos de dinamiteros y polvistas que no solo destruyen bárbara y criminalmente la riqueza de los ríos, sino que exponen al consumidor del pescado por ese procedimiento cogido, a una grave intoxicación.

Todos los años ha venido la prensa local denunciando estos hechos que la mayoría de las veces han permanecido impunes por burlar los autores bárbaros, la vigilancia que se presta.

Para evitar estos abusos poco comunes ya en el mismo Marruecos, se ha constituido una sociedad que legalmente tiene arrendado el río Turia por espacio de ocho años, y es justo, justísimo que a esta sociedad, simpática en extremo le ayudemos todos porque plausible es su fin; presentar obstáculos y luchar contra ella sería censurable y reprochable en extremo.

Nosotros conocedores de la caballerosidad y recto proceder del Sr. Regal, no dudamos que escuchará nuestro ruego que es el de un centenar de aficionados a la inocente «caña» y prestará su decidido apoyo a los pacienzudos pescadores.

El Ingeniero del servicio piscícola es un hombre todo bondad y no hay que dudar será hoy, mañana, siempre, un cariñoso defensor de la sociedad de «caza y pesca».

¡Al repetir que conocemos los propósitos que animan a D. José M. Regal, repetimos también a los pescadores que lograrán lo que es un constante anhelo, la repoblación y conservación de esa hermosa riqueza que ellos «destruyen» con la caña.

El acotamiento ha sido un triunfo y las «cañitas» están de enhorabuena.

Para la próxima feria de Mayo se encontrará en Teruel el conocido médico especialista don

VICTOR MARTÍN

permaneciendo los días necesarios para los operados.

DOMICILIO: MERCADO, 41

El combustible para los sumergibles

Una de las dificultades que surgen en la organización de la defensa por submarinos, en nuestra patria, es la cuestión del combustible.

Efectivamente: el petróleo, que no se produce en España, y cuyos derechos de importación son verdaderamente exorbitantes, son circunstancias que quitan todas sus ventajas económicas a estas unidades ofensivas y también defensivas en su caso, que, como ya dijimos precedentemente, tenían, sobre todo, a su favor el resultar su construcción de mucho más alcance de nuestros recursos, para obtener, empleando el mismo presupuesto, igual o mayor eficacia ofensiva que dedicándolo a la creación de grandes unidades de combate.

Las naciones que cuentan entre sus productos esta materia indispensable, claro es que se hallan, con respecto a España, en circunstancias mucho más favorables para el desenvolvimiento de arma tan temible, de acción decisiva en los modernos combates navales y que, combinada con las defensas fijas y móviles submarinas, invalida casi por completo la acción de las grandes escuadras que se ven constantemente bajo la amenaza de perder una de sus costosas unidades de un modo inopinado e imprevisto y sin posibilidad de defensa en la mayor parte de los casos.

Y si se tiene en cuenta, además, que el petróleo, donde se produce, no es tampoco excesivamente costoso, se

verá que el desarrollo de esas naves ha de adquirir en esos países proporciones extraordinarias, hasta tanto, por lo menos, que no se descubra algún nuevo y más eficaz medio de destrucción, pues no son para dichas las sorpresas que están reservadas para el porvenir.

La tonelada de petróleo viene, aproximadamente, a contar en los puntos de producción, alrededor de 130 pesetas, que, unidas a otras 250 que constituyen los derechos de importación, forman un total de 380 pesetas por tonelada, como mínimo, en España.

Los submarinos, por término medio (claro está que esto está en relación con su desplazamiento) puede transportar unas 50 toneladas, cuyo consumo es muy rápido, suponiendo, por tanto, sus salidas o sus «raids» un gasto excesivo.

En vista de estas dificultades, se ha pensado en la utilización de otra materia combustible apropiada, que, produciendo los mismos efectos que el petróleo, abundara en nuestra patria y no supiera su empleo grandes modificaciones en el mecanismo de aquellos artefactos, ya de antemano preparados para funcionar a base de petróleo.

Esta materia sustitutiva es el llamado aceite de hulla o producto resultante de la destilación de las escorias industriales.

Sin embargo, la escasez misma de este producto, que no se obtiene en la cantidad suficiente, de una parte, y el que los productores se valen para hacerle subir de valor, de los fuertes aranceles a que está sometida la importación del petróleo, hacen que no sea tampoco esta materia apropiada al caso, y su empleo presente, por consiguiente, dificultades económicas que la ponen, próximamente, en las mismas condiciones del petróleo.

Su aplicación a los sumergibles, por otra parte, sin modificación esencial, como antes dijimos, en el mecanismo de éstos, pues únicamente habría de variarse el diámetro del tubo de inyección, cuyo calibre está relacionado con la mayor o menor consistencia del líquido que se emplea.

Estas dificultades económicas que la adquisición del combustible para los submarinos presenta y que venimos analizando, sólo podría tener solución mediante un convenio entre los presupuestos del ministerio de Hacienda y del de Marina, por virtud del cual se anularan virtualmente los derechos de importación del petróleo, ya que éstos no pueden suprimirse en principio, para lo que se importara directamente por el departamento de Marina, por los abusos que esta disposición acarrearía en la práctica y que son punto menos que imposible de evitar.

M. Dorda Emparan.

SE VENDE la casa número tres de la calle del Clavel de esta ciudad con otro edificio de planta baja y granero frente a la misma casa.

Para informes y condiciones de venta, en la PLAZA DEL MERCADO número 11 y 12.

CUENTA AJUSTADA

A fuerza de trabajar con el deseo absoluto de algunos cuartos ahorrar, un padre mandó a estudiar a un hijo suyo muy bruto.

Como en el pueblo sabían, sin colgarle malas notas, pues observado lo habían, que si al chico sacudían dejaba caer bellotas,

al punto causó no rara sorpresa a todos común, que el padre al fin se empeñara en que a estudiar se marchara aquél pedazo de atún.

Pero el organista habló, y en su discurso probó que el chico era cosa lista, y al decirlo el organista el padre se lo creyó.

Y una tarde en que picaba de un modo feomonal el sol, a estudiar marchaba el chico que se llamaba Amós Sales de Ronzal.

Pasó medio año cumplido desde que a estudiar marchó el muchacho referido, y al cabo de él regresó tan bruto como había ido.

Y como la cualidad que posee el ignorante, es siempre la fatuidad, llegó aquél tan pelulante que era una barbaridad.

Y fué tanta la osadía de aquella cabalgadura, que en público discutía con el médico y el cura puntos de filosofía.

Y como era natural quedó en el pueblo sentado que en aquél sabio rural estaba justificado su apellido de Ronzal.

El caso es que cierto día en que en su casa cenando estaban con armonía, quiso a su padre ir probando el talento que tenía.

Y para demostración, y habiendo visto en la mesa dos huevos, dijo el melón, de todos con gran sorpresa: «aquí hay tres, sin remisión».

«¡Los sabios de gran aumento entre los cuales me cuento, lo que aseguran es fijo!» Y el padre añadió: «Bueno, hijo, vamos a ver tu talento.»

«¡Hay tres, prosiguió aquél tuno, pues ley inconcusa es, la cual no ignora ninguno, que allí donde hay dos, hay uno y que dos y uno, son tres!»

«¿No lo vengo a demostrar?»

Y el padre sin vacilar dijo nublado la cara: «Sí, hijo, sí; la cuenta es clara, y te lo voy a probar.»

Y presentando vacío el plato a su hijo Amós, añadió por no armar lío: «Para tí y tu madre, dos; come tú el otro, hijo mío.»

Y después con gran premura le arrimó una *estañadura* que lo quiso reventar, y aquella cabalgadura no volvió más a estudiar.

X.

Antiguo y acreditado comercio de tejidos de "EL FERROCARRIL,"

23—CALLE NUEVA—23

LIQUIDACIÓN VERDAD DE TODAS SUS INMENSAS EXISTENCIAS
TODO VA A VENDERSE A PRECIOS FABULOSAMENTE BARATOS
PRECIO FIJO

DESASTROSO

Al que se le ocurrió le idea luminosa le obligar a los soldados volver a hogar vistiendo el traje de paisano que a su incorporación a filas trajeron, no creo pueda estar orgulloso de la idea.

Procuro dar a estas líneas en tono algo humorístico para no verter en ellas la justa indignación producida en la oficialidad de nuestro Ejército por la tal disposición.

¿Para esto han inculcado los jefes y oficiales en el alma del soldado el amor a la Patria?

¿Para despojarlos después del hábito honroso y sagrado con que la Patria distingue a sus hijos predilectos?

¿Si supiera el autor el efecto deplorable y triste causado en el soldado! ¿Qué arrepentido estaría! El soldado, al ir a su pueblo, cifra toda su ilusión en el golpe que piensa dar con su uniforme. Piensa que, al llegar, le han de rodear sus parientes, amigos y conocidos, para hacerle infinitas preguntas relacionadas con la milicia.

Los que ya han servido, para comparar con su tiempo, y los que han de servir, para irse enterando. En cambio, hoy sabe que ha de pasar inadvertida su presencia en las calles de su pueblo, que se han de ir enterando poco a poco, no lleva puesto el uniforme con el cual se retrató, y lo que es más triste, que la Patria no se ha portado bien con él.

Esto no puede ser.

Que se confiese que ha sido un ensayo que ha salido un poco desigual, y que no se repita el caso de que haya soldados que le piden por favor a su capitán lo permita llevar el uniforme puesto a su pueblo, haciendo la promesa solemne de que se lo devolvería facturado, pues no quería lo tomasen por un desertor.

Es inútil hacer constar que este amor al uniforme ha sido premiado por su capitán, regalándole el uniforme de su bolsillo particular.

Esto no puede continuar, por ser sencillamente desastroso.

El Capitán Nemo.

Humo... rismo nacional

El tabaco que se fama en España cada día es peor. Ese nadie lo duda. Es una afirmación que pertenece al dogma que mayores raíces ha echado en la conciencia de los españoles y que se extiende también hasta las cerillas fosfóricas, de las cuales se cree que tienden a empeorar, con el fin de llegar a la creación de un tipo de fósforos que posean la facultad de quemar al que va a encender las yemas de los dedos sin

tomarse la molestia de producir la llama consiguiente.

Las cerillas que no arden, como los cigarros que no se pueden fumar son dos artículos que el español compra y seguirá comprando mientras no pierda del todo España ese carácter de país pintoresco que tanto atrae a los turistas.

No hablamos del humo con cierto desprecio. Ya se sabe que los humos, cuando se alojan en las cabezas de ciertos personajes, les llenan de soberbia la «chinostra», y hasta los hacen creer que han venido a este mundo para algo.

«¡La del humo!» debemos decir los españoles al saber que en el año de 1914, según se dice en la Memoria de la Compañía Arrendataria, se quemaron en España 215.347.881.566 pesetas, valor de la picadura, de los cigarros y de los cigarrillos que durante esos doce meses tuvieron entre sus labios los españoles. ¡Chupar es!... dirá algún lector, pensando que no es solo del presupuesto de donde «tirán» los mamonicillos que se nutren de la nación, pues los españoles se consuelan de la nostalgia del biberón del presupuesto, absorbiendo el humo del tabaco. Así se está en condiciones de aplicar bien los labios a la hora de la absorción si se presenta ocasión de ejercer en mayor o menor escala el vampiraje.

La Tabacalera ha sacado de tanto humo una ganancia de 175.291.528.62 pesetas y los beneficios líquidos que el gobierno ha obtenido por tabacos en dicho año han ascendido a 151 millones 353.628.62 pesetas. De entre tanta humareda, han sacado la Arrendataria y el gobierno, de la cocina nacional, unos magníficos jamones, unos soberbios embutidos perfectamente curados.

Porque el buen pueblo español no es como aquella desdeñosa que aprovechaba el humo para hacer lo que se dice en aquel cantar:

«Tengo unas calabazas
puestas al humo,
al primero que venga
se las emplumo...»

Con el humo de toda esa picadura, de todos esos cigarros y de todos esos cigarrillos que se ha fumado España durante el año 1914 había para ahumar el inmenso número de calabazas que vemos por este país, algunas de ellas dentro del Parlamento y de las Corporaciones administrativas. Gente de esa que ¡la ahuman!...

De todo ese tabaco que se ha fumado el país, convendría averiguar qué cantidad era hoja y qué cantidad eran palos. Porque es lo cierto que a fuerza de dar palos es como la Arrendataria multiplica sus ganancias. En los «camarras» hay palos verdaderamente de

José Estevan y Serrano

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

INTERVENCIÓN EN OPERACIONES DEL BANCO DE ESPAÑA, NEGOCIACIÓN DE LETRAS, COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS DEL ESTADO ETC.

Órdenes de Bolsa para las de Madrid, Barcelona y Bilbao.

DESPACHO Democracia núm. 30-2.º-TERUEL.

TEATRO

Habiéndose enterado el Sr. Montijano del grandioso éxito alcanzado en Madrid con el reestreno del famoso drama «La Garra» cuyo final ha sido modificado por su ilustre autor Sr. Linares Rivas. éste ha remitido a la empresa el libreto modificado teniendo en cuenta el éxito logrado en Teruel.

Mañana, pues, veremos «La Garra», cuyo fin tanta emoción causa en el público, según la Prensa madrileña.

Además, se pondrá en escena «El Partio», preciosa comedia en dos actos de los hermanos Quintero.

Buen cartel para despedida de la compañía.

NOTICIAS DE MEJICO

Ha entrado en el puerto de Cádiz el trasatlántico español *Manuel Calvo*, procedente de la Habana, Veracruz y Nueva York.

Entre los 273 pasajeros que conduce el buque, vienen varios sacerdotes, 12 hermanas de la Caridad y 22 comerciantes españoles, a quienes ha arruinado la revolución de Méjico.

Algunos de ellos han sido socorridos en ésta para que puedan continuar su viaje a Madrid.

Todos ellos cuentan horrores de aquél país y de las crueldades de que se hace objeto a los españoles.

Dicen que los yanquis van dominando poco a poco a Méjico, y que tienen una fuerte escuadra en Veracruz.

La anarquía impera en toda la república, y los valores y el dinero sufren una depreciación enorme.

El *Manuel Calvo* ha traído también bastante carga.

INFORMACION GENERAL

La noticia del acuerdo de la Comisión provincial corrió anoche como reguero de pólvora por nuestra ciudad, produciendo viva indignación.

La Cámara de Comercio, el Centro Republicano Radical, Círculo Jaimista, Centro Democrático, Círculo Mercantil, Círculo Católico, Círculo Turolese y todo cuanto significa fuerza en Teruel, tienen la palabra.

Hay que protestar si en algo queremos a nuestro pueblo.

—Con asistencia de los señores Alemany, Vilatela, Feced y Muñoz, celebró ayer tarde sesión la Comisión provincial tomando los acuerdos siguientes:

Conceder la salida definitiva de la casa de Beneficencia a Fernando Quilez Gascón con la gratificación de costumbre, concediéndole a la vez el título de Maestro de primera enseñanza.

Aprovar varias facturas por efectos comprados para la casa palacio; otra factura referente al pago de la colección legislativa de España y otra para pago de la confección de los trajes uniformes para los maderos de dicha Corporación.

Esa tarde volverá a reunirse dicha Comisión.

—Se ha concedido la pensión anual de 375 pesetas, pagadas por esta Delegación a D.ª Petra Puig, viuda de don Francisco Cárdenas, empleado que fué de dicha Delegación.

—Anoche celebró sesión el Ayuntamiento presidida por el alcalde señor Aguilar, tratándose únicamente los asuntos que figuraban en la orden del día.

—Comunica la Guardia civil del puesto de Cutanda, que en la madrugada del día 21 fué hallada muerta en el corral de su casa la vecina del pueblo de Olalla, Manuela Juste Sánchez, de 75 años, casada, resultando de las gestiones practicadas por el Juzgado de Instrucción, haberse procedido a la detención de su esposo Pedro Rubio Cañadas, de 62 años, como presunto autor de dicha muerte.

—Dentición.—Las diarreas durante el destete de los niños, y en el periodo de la dentición, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Dentífricos. El más agradable, el más higiénico y más barato, es el *Licor del Polo*. Esto es axiomático.

—Se está instalando en el cruceo *Rio de la Plata* un aparato para fondar minas, situado sobre el codasto de la cubierta.

Llevará 38 minas del sistema inglés Elia.

En el arsenal del Ferrol se trabaja en la construcción de mil minas.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 24 16:30

ENFERMO GRAVE

Se halla enfermo de suma gravedad, el hijo político del gobernador civil de Barcelona D. Rafael Andrade, el cual ha sido llamado telegráficamente.

TELEGRAMAS DE PÉSAME

Llegan multitud de telegramas de distintas provincias, dando el pésame a

la familia del senador demócrata señor Loygorri fallecido ayer víctima de un ataque de hemipligia.

A ESPERAR AL CONDE

Han marchado a Valencia hoy, el Dr. Albiñana y el diputado Sr. Brocas con el fin de esperar en dicha ciudad al jefe del partido liberal.

LA SUBSISTENCIA

Telegrafian de Barcelona que amenaza un verdadero conflicto por el precio que alcanzan las subsistencias.

Las patatas y la carne han subido considerablemente.

PARA LO SUCESIVO

El ministro de Instrucción pública, ha publicado una Real orden disponiendo que en lo sucesivo no podrá utilizarse el Teatro Real para ningún acto político, sea del matiz que fuere.

DE LA GUERRA

El Japón ha presentado a la China nuevas proposiciones sobre la cuestión de las líneas férreas.

Las proposiciones serán sometidas a una conferencia entre Inglaterra, Japón y China.

Los periódicos dicen que Austria pedirá al gobierno de Berlín un empréstito de 800.000.000 de marcos en bonos del Tesoro, reembolsables al final de la guerra.

ÚLTIMA HORA

TERUEL PROTESTARA

Quando nuestro periódico va a entrar en máquina, recibimos impresiones que reflejan el estado de ánimo que ha producido el bochornoso acuerdo de la Comisión provincial que nos hacen creer vivamente en una protesta sensata y comedida del pueblo y de adhesión y aliento al Barón de Velasco.

Teruel demuestra ser lo que siempre fué, agradecido y valiente.

¡Viva el Barón de Velasco! ¡Bien por Teruel!

REGALO A NUESTRAS LECTORAS

Este diario publicará el día 3 de Mayo próximo un cupón para conseguir una suscripción por un año gratuitamente a la revista extranjera de modas *Arte de Vestir*, una muestra de la cual se enviará gratis a quien lo solicite de las oficinas de la Pictorial Review en España, calle del Marqués de Cubas 7 duplicado, bajos, con solo enviar su dirección y diez céntimos para gastos de remisión y franqueo.

HIPOTECAS sobre FINCAS RÚSTICAS y URBANAS.

Interés 5'50 por 100 anual

INFORMARA D. José Estevan Corredor colegiado de Comercio.—TERUEL

FERMIN ROUMIER

DENTISTA

Democracia 31 (esquina al Ovalo)

Imp. del DIARIO TUROLENSE Muñoz Degraín-2.

ciego, porque solo los puede fumar el que no tenga vista. Y para que se fumen los cigarros de veinte, se expenden unos de quince de tan pésima calidad, que resultan una especie de estaca. Quien los consume de ordinario, tiene una solución para el día en que carezca de las tres indispensables perlas chicas. Coja una cachaba, pártala en seis pedazos... ¡y seis brevas!

MAXIMO MIGUEL

CORREDOR DE COMERCIO

Despacho—TEMPRADO 11 principal

SANTORAL Y CULTOS

Santo de mañana.—San José.

Misas cantadas a hora fija.—En la Catedral darán principio las Horas Canónicas a las nueve. En Santa Teresa a las nueve. En San Miguel a las ocho. A las nueve en Santiago y San Andrés. A las nueve y media en San Juan.

Misas rezadas a hora fija.—A las seis en Santa Teresa, La Merced y el Hospital. A las siete Santa Clara y Santiago. A las nueve y media en la Catedral. A las once en San Juan, en la Catedral y El Salvador. A las once y media en la Catedral. A las doce en San Pedro y San Martín.

Santa Teresa.—Novenario solemne que en obsequio del Excelso Patriarca San José, celebrará la Asociación de sus devotos.

A las diez y cuarto Misa cantada, y a las seis de la tarde Corona cantada y rezada de los dolores y gozos, himno, lectura de la novena, sermón, canto de los gozos, despedida y adoración de la reliquia del bendito Santo.

Mañana fiesta principal de la novena será la comunión general a las siete y media de la mañana con misa rezada, a las diez misa cantada, y por la tarde se terminará con la bendición de Santísimo Sacramento.

En todos los actos estará expuesto el Santísimo Sacramento.

El día 26, a las ocho, se cantará una misa en sufragio de los difuntos asociados.

Los ejercicios de la tarde, todos los días del novenario, se cantarán por la Capilla de la Santa Iglesia Catedral.

Cuarenta horas.—En San Juan, de cinco a siete de la tarde. La Misa conventual a las nueve y media.

Santo Rosario.—Al toque de oraciones se reza en todas las Iglesias Parroquiales.

CLINICA DEL 'RA'DIUM,

DEL

Dr. CASANOVA DALFÓ

Tratamiento del CANCER, lupus, angiamas, nevi (manchas rojas de la piel), queloides y cicatrices deformantes, tuberculosis locales, neurodermitis, eczemas y aplicaciones ginecológicas. Emanatorio de gran radioactividad, baños, inspecciones y AGUA RADIOGENADA, para la curación del REUMATISMO, artritis, neuralgias (especialmente la ciática), tabes, procesos inflamatorios crónicos, diátesis úrica, etc.

Calle de San Vicente, 151, Valencia

LEANSE ANUNCIOS EN CUARTA PLANA

Imprenta del DIARIO TUROLENSE - Muñoz Degraín, 2

A CARGO DE VILLANUEVA

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos a precios económicos.
Circulares, membretes, esquelos, recordatorios de todas clases, tarjetas de visita, etc

J. Arsenio Sabino

LIBRERIA DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

OBJETOS DE ESCRITORIO

En este establecimiento se admiten encargos de adquisición de toda clase de obras tanto extranjeras como nacionales; basta que se indique el autor y punto de venta.

5. — DEMOCRACIA — 5

AGUAS Y LODOS MINERO MEDICINALES

Paracuellos de Giloca -- (Calatayud)

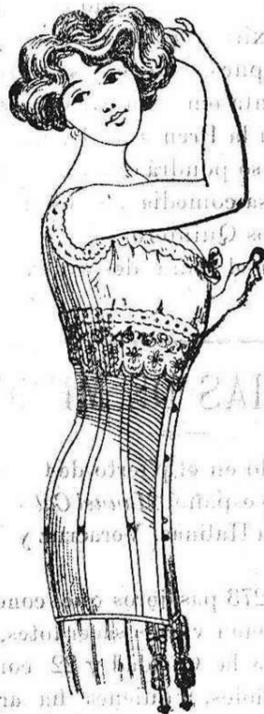
Las aguas de estos acreditados manantiales contienen una cantidad importante de materia orgánica (lodos minero-medicales constituidos por los elementos salinos que las integran, mas variadas especies de algas entre las que aprecian la begiatoa alba, sulfuraria y gran cantidad de baceigna y glerina.

Asociados al uso del agua y convenientemente preparados, los lodos, pueden utilizarse con éxito en las enfermedades de la piel, caracterizadas por una abundante secreción, las úlceras atónicas, cualquiera que sea su naturaleza, en especial las herpéticas y escrofulosas) y los infartos ganglionares y las enfermedades de los huesos.

También puede ser muy conveniente su aplicación en el reumatismo articular y muscular y en algunas neuralgias reveldes si se loca zan. En estos casos la acción sustitutiva que determina en la piel facilita la curación.

Para informes, pídase folletos explicativos al administrador del Balneario.

De venta, aguas y lodos, en las principales farmacias.



ÚNICA CASA EN SU CLASE

CORSETERÍA

Sebastián Navarro

MERCADO 3—TERUEL

- Elegantes corsés para señoritas.
- Corsés cómodos para señoras delicadas.
- Fajas ventrales para señora y caballero.
- Tirantes, Sostenedores y demás artículos.
- Especialidad en las medidas.

